Año IX — Viérnes 11 de Abril de 1879. — 1537.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . . . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

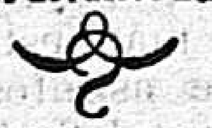
# LA LUCHA.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.





## Extranjero.

Telegrafían de Roma al «Univers» que el Papa se ocupa en la redaccion de una nueva encíclica.

En la catedral de Tulle, Francia, un fraile franciscano que el dia y predicaba contra los proyectos de instruccion pública de Mr. Ferry, fué interrumpido por los murmullos de sus oyentes. Habiendo aumentado el desórden, tuvo que intervenir la autoridad.

Anúnciase que las repúblicas del Perú y de Bolivia han hecho un tratado de alianza ofensiva y defensiva, y que han declarado la guerra á la república de Chile.

—Se asegura que en el Consistorio del 29 del actual el Papa dirigirá á los nuevos cardenales algunas declaraciones importantes sobre política europea, condenando la tendencia de algunos partidos, y rogando á los recientemente nombrados, en particular, y á todo el clero católico, en general, huir todo lo posible en tomar parte en manifestaciones y actos políticos.

—El príncipe Rodolfo, heredero de la corona de Austria-Ungria, dicen de Paris que saldrá á fines de mes para Madrid.

—El Perú y la Bolivia han concluido definitivamente un tratado de alianza ofensiva y defensiva.

—El gobierno ruso esta gestionando la sustitucion del impuesto personal por otra clase de tributo.

## El voto acumulativo.

No habiendo comprendido muchos la significacion del voto acumulativo, *La Epoca* lo explica del siguiente modo, cuya opinion creemos es digna de que se conozca por nuestros lectores. Dice el colega:

Los términos en que la prensa se ocupa de las elecciones por voto acumulativo, parecen indicar que no se ha comprendido bien el sentido de la ley electoral respecto de esta novedad.

El art. 115 dice textualmente: «Tambien serán admitidos y proclamados diputados por el Congreso »los que, sin haberlo sido como elec»tos por ningun distrito, reclamen »su admision, fundados en haber »obtenido en minoría ó empate 10 »mil votos por lo menos».

Por tanto, todo el que haya sido proclamado electo por un distrito, pierde el derecho de reclamar que se cuenten por el Congreso los votos de acumulacion y queda exactamente en el mismo caso en que han estado hasta ahora todos los candidatos, esto es, con la facultad de contar por si mismo los votos que haya tenido en varios puntos y publicarlo en los periódicos ó decirselo á sus amigos para su particular satisfaccion. Y la razon de esto es muy lógica, y no pasó inadvertida á los autores de la ley.

El voto acumulativo no se ha introducido en nuestro sistema electoral para satisfacer el amor propio de los hombres políticos que, teniendo un puesto seguro en el Parlamento, quisieran ostentar una popularidad mas ó ménos graduada, ni si quiera para dar márgen á que los partidos hagan por ese medio manifestaciones estériles de opinion; se creó como un supremo recurso para que en momentos difíciles en que un gobierno ó un partido, por buenas ó malas pasiones inspiradas, quisieran perseguir y arrojar del Parlamento á uno ó varios jefes de parcialidades diseminadas por la nacion, pudieran éstas concertarse, y á despecho de las mayores violencias hacerse representar y oir, bastando para ello que diez mil electores de los distritos en todo el pais lo desearan, y que se pidiera el escrutinio al Congreso mismo constituido; pero bueno sera que se sepa que eso no se puede pedir al Congreso ni realizarse por éste, sino por aquellos candidatos que, ó no sean elegidos por ningun distrito, ó sean derrotados en aquellos en que se presenten, porque el solo hecho de ser proclamados les priva de toda accion para solicitar que se verifique recuento de votos á su favor, y si hacen esta tarea por si ó por algun secretario particular, carecerá en todo tiempo de carácter oficial.

Como la lijereza con que aquí suelen leerse y examinarse las leyes es causa de que la opinion se extravie á menudo sobre las cosas mas claras, hemos creido conveniente llamar la atencion de los partidos sobre este particular, que no deja de ofrecer interés.»

El artículo 115 de la ley electoral dice:

Tambien serán admitidos y proclamados diputados por el Congreso los que, «sin haberlo sido como electos por ningun distrito, reclamen su admision,» fundados en haber obtenido en minoría ó empate 10.000 votos por lo ménos.

Nuestro colega *Los Debates*, toma acta de lo que dice *La Epoca*, y añade la siguiente opinion que nos parece mas acorde con la letra y espíritu de la ley.

«La interpretacion de *La Epoca*, dice, nos parece demasiado restrictiva y desde luego errónea. Nosotros entendemos que todo candidato puede pedir al Congreso el recuento de los votos que haya obtenido. Lo que no puede hacerse por el Congreso, es proclamar diputado por acumulacion, al que ya lo hubiese sido por el presidente de la Cámara, al recaer la aprobacion del dictámen del acta de un distrito.

Más claro: D. N. N. ha tenido noticias ciertas de que en diferentes distritos ha obtenido 10.000 ó más votos, á la vez que ha sido proclamado por la junta de escrutinio de otro distrito como diputado electo, librándole certificacion del acta.

Pues bien; si el D. N. N. prefiere ser diputado por acumulacion á serlo por el distrito de quien tiene el acta, puede pedir al Congreso que se suspenda el exámen y discusion de ésta hasta que se haga el recuento de los votos por acumulacion y la proclamacion en su caso. Si asi sucede, se entiende que el diputado por acumulacion renuncia la representacion del distrito, y queda éste vacante. Y por el contrario, si deja de hacer su reclamacion á tiempo, si se examina y aprueba el acta de distrito y se le proclama diputado por el presidente de la Cámara, entonces no ha lugar á hacer recuento de los votos que hubiese obtenido por acumulacion, y mucho menos á proclamarle.

Tal es, á juicio nuestro, la inteligencia y recto sentido del artículo de la ley».

De lo transcrito se deduce, que ahora venimos á parar en que la ley no es terminante en lo que se refiere al voto acumulativo como en lo que se refiere á otros extremos no menos importantes. ¡Cosas de España! Aqui todo resulta manco, por la sencilla razon de que se hace aceleradamente y mal.

Veremos en que queda esta nueva duda que amenaza constituir un objeto de polémica precisamente cuando las elecciones están ya inminentes.

*Correspondencia Particular de LA LUCHA.*

Madrid 7 de Abril de 1879.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

El gobierno ha tenido consejo esta mañana con S. M. el rey, y en el, al decir de personas dignas de crédito, ha dado cuenta al monarca de las noticias recibidas de las provincias referentes á la próxima lucha legal; de las manifestaciones de los accionistas del Banco hispano colonial de Cuba respecto al proyecto de rescision del consabido empréstito, que parece han quedado aprobadas las bases de rescision de dicho contrato, de conformidad con lo espuesto por aquel establecimiento de crédito.

Tambien se ha tratado de la situacion política de Francia en vista de las noticias que se recibieron anteayer en el ministerio de estado á propósito de las protestas formuladas por el clero francés contra la cuestion de instruccion pública, y que á juicio de varios hombres políticos pudieran acarrear graves complicaciones cuyo alcance no es posible medir en el dia.

Dicen que el elemento republicano templado se muestra muy benévolo en esta cuestion, y ha hecho declaraciones en las cámaras no muy satisfactorias para el gabinete. Despues los ministros se han ocupado del despacho ordinario de cada uno de sus departamentos.

Dícese que cierto periódico conservador liberal que debia romper el fuego contra el ministerio Martinez Campos, en el dia de hoy se ha visto precisado á recoger velas por consecuencia de órden de su jefe que dice que aun no ha llegado el momento de romper las hostilidades, por cuyo motivo se retiró el artículo que estaba ya compuesto y cuya publicacion habria causado honda sensacion en las regiones del poder, y acaso y sin acaso habria producido dimisiones de muy altos funcionarios cuya permanencia en los puestos de confianza que desempeñan no hubieran podido prolongar ni un dia mas, sin incurrir en graves censuras por los términos en que está redactado el documento inédito y por la autoridad que goza su autor.

Pero razones de prudencia bien entendida, han prevalecido en el ánimo de personas respetables en la misma comunion que consiguieron llegar á tiempo y evitar muy serias complicaciones que en las circunstancias presentes Dios sabe lo que hubiera podido suceder; pues que el Sr. D. Arsenio Martinez Campos no es de esos hombres que suelen volver la cabeza atrás; sino que hubiera seguido adelante, con y sin los conservadores-liberales que son los que le encaramaron en el Poder contra sus deseos y sus aficiones que son la síntesis de lo que está ejerciendo.

Parece confirmarse la noticia de que el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, ha escusado poner su firma en el manifiesto de la junta directiva del partido progresista democrático, sin que por esto se entienda que dicho señor se declara en habierta oposicion con sus citados colegas, á quienes se dice está resuelto á conciliar en union con sus amigos, en todos los demas asuntos que puedan interesar á los principios que sustentan; pero que no puede suscribir un documento en donde se aconseja la asistencia á las elecciones generales cuando es el sincero partidario del retraimiento como lo ha dicho publicamente.

Asegúrase que hay en estudio una combinacion de nombramientos de gobernadores de provincias, en virtud de la cual dejarán de serlo algunos de los actuales en la primera quincena de Mayo próximo. Créese que el resultado de las primeras elecciones de diputados á córtes, dará lugar á varios nombramientos para altos puestos militares, tanto en la península como en la isla de Cuba.

D. Leandro Perez Cosio continuará al frente de la provincia de Barcelona, hasta que termine el período electoral, é inmediatamente despues pasará á otro destino mas sedentario, segun noticias de personas bien informadas.

Las noticias que se reciben de los distritos son perfectamente contradictorias y no hay motivo de formar juicio exacto respecto al resultado de la lucha y, sin embargo, los pretendientes todos no vacilan en confirmar que tienen asegurado su triunfo y que tendrán puesto en el nuevo congreso.

La confusion electoral es grande en todas las regiones.

A la hora de cerrar esta carta, no ocurre nada que merezca mencionarse.

*El corresponsal.*

Muy Sr. mio y amigo.
Madrid 8 Abril de 1879.

Esta tarde, el ex-ministro de la gobernacion D. Francisco Romero Robledo visitó á las doce al presidente del Consejo de ministros á quien no pudo ver por encontrarse fuera del ministerio de la Guerra; á la una y media volvió aquel por segunda vez, y hallando á D. Arsenio Martinez Campos, le manifestó deseos de hablarle sobre asuntos de actualidades, á los que defirió éste, y encerrándose ambos en una de las habitaciones de dicho edificio, estuvieron conversando muy cerca de una hora.

Segun mis informes que tengo por verídicos, el Sr. Romero parece que dió cuenta al primer consejero de la Corona de ciertos hechos ocurridos en varias provincias con motivo de las próximas elecciones generales y con perjuicio de las candidaturas que patrocina aquel y los hombres mas importantes del partido conservador liberal.

Tambien se dice que se habla de la circunscripcion de Barcelona que tanto ha dado que comentar en las columnas de la prensa madrileña y catalana.

De las candidaturas de la circunscripcion de Madrid, que quedarán acordadas en la reunion que tendrá lugar esta tarde en el «Teatro Español» bajo la presidencia del mismo Sr. Romero Robledo, se hizo por éste especial mencion dando cuenta de los nombres de los candidatos al Sr. Martinez Campos quien, segun se cuenta, no tuvo nada que objetar limitándose á contestar que su propósito era ya bien conocido por todos, y que lo cumpliria estrictamente, por que deseaba que la libertad de la emision del sufragio fuese una verdad, y en tal concepto dejaria obrar á los partidos mientras no traspasasen los límites señalados en las disposiciones legales; pero que de ninguna manera entrará en el asunto en los términos que lo han hecho otros gobiernos, y que si hay autoridades que pudieran excederse en el cumplimiento de su mision y llega á probarse, él será el primero en exigirles la responsabilidad en que llegarán á incurrir.

Esto dicen que es todo lo que el gefe del ministerio contestó al señor Romero Robledo, que se cuenta no salió muy satisfecho de su entrevista con aquel.

Este, desde el palacio de Buenavista se dirigió á la casa de D. Antonio Cánovas del Castillo, y en ella tuvo con éste otra larga conferencia sobre el mismo tema contándole circunstanciadamente lo ocurrido en la que dejo hecha mencion.

El marques de Orovio y conde de Toreno visitaron anoche á su antiguo presidente Sr. Cánovas. Esta noche lo hizo el Sr. marqués de Molins.

La gente impresionable dá grande importancia y significacion á semejantes visitas que, á medida que avanza el término del período electoral, se repiten con mayor frecuencia.

A juicio de personas muy allegadas al gefe del partido conservador liberal, no es dudoso el triunfo de este en las próximas elecciones, pero presienten que ha de ser un triunfo que no se salvará nada para ellos, porque la mayoria que vendrá ha de adolecer de la homogeneidad y cohesion que es indispensable para robustecer y afirmar una situacion. Que sera una mayoria muy poderosa para derribar, pero muy impotente para construir nada sólido. Palabras testuales. Bajo este supuesto, no vacilan en asegurar con bastante fundamento, que el nuevo congreso no podrá llegar á la segunda legislatura, suceda quien suceda á los actuales gobernantes, y que de aqui á un año habrá necesidad de convocar nuevas córtes.

De esta opinion se asegura que es tambien D. Antonio Cánovas que lo considera como un mal grande para su partido de no muy fácil remedio, inevitable de consecuencias para el porvenir, pues la preponderancia que se habia conquistado, necesariamente ha de sufrir detrimento.

En dichos términos se espresan hombres de importancia que no pueden ser sospechosos á los conservadores.

La cuestion de candidaturas continua en estremo embrollada; asi que todo se vuelve recelos y desconfianza aun entre aquellos que se manifestaban mas satisfechos de sus trabajos.

Es cuanto hoy tengo que comunicar á V.

*El Corresponsal.*

## Gacetilla General.

Segun nos dicen de Barcelona, el principal objeto de la venida del señor Castelar á recorrer el distrito de La Bisbal, no es el de presentarse candidato á la diputacion por el propio distrito, y si la de recomendar la eleccion del Sr. Soler y Plá. No sabemos los grados de certeza que tendrá esta noticia, por mas que en nuestro sentir la creemos verosimil.

—Con mucha irregularidad continuamos recibiendo la visita de nuestro colega democrático de Alicante *El Graduador* y, lo estrañamos mucho mas, cuanto que *El Constitucional* de la misma capital llega con regularidad.

—Un sabio del siglo pasado, sostuvo la tésis de que las mujeres no son hombres; entendámonos, de que las mujeres no forman parte de su especie humana. ¿Y por qué tal injuria dirigida al bello sexo? Porque dicho sabio descubrió que entre los cráneos de los hombres y los de las mujeres existe la siguiente diferencia: estos últimos pesan 200 gramos ménos que los primeros, siendo tambien menor su volúmen.

¡Vaya una razon! El sabio materialista sólo tenía en cuenta la cantidad y no la calidad del cerebro. Es cierto que la primera puede ser pesada y la segunda no. ¿Quién borrará, pues, esa injuria hecha á la más interesante mitad de la especie humana? Las mismas mujeres, por la delicadeza y vivacidad de su ingenio.

—La Sociedad «Tranquil-Taller de Lérida», se propone inaugurar en aquella capital el dia 11 de mayo próximo, en que celebra su fiesta mayor, una exposicion de productos industriales, agrícolas ó comerciales del pais.

—Con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento, presidido por el Sr. Gobernador civil de la provincia, se celebraron ayer mañana en nuestra Sta. Iglesia Catedral los Divinos oficios y consagracion de los Santos Oleos, formando parte dicho cuerpo municipal, segun costumbre, de la procesion que, dando la vuelta al templo, pasa á exponer el Santísimo Sacramento en el Monumento.

—Hemos oido decir que nuestro apreciable amigo el comandante don Miguel Aramburu que hoy pertenece al batallon reserva de Palma de Mallorca, ha sido trasladado al de esta ciudad.

Mucho nos alegraremos se confirme esta noticia.

—Han circulado las órdenes para que se permita durante todo el mes de Mayo próximo, la circulacion de los sellos de comunicaciones y de guerra que actualmente sirven para el franqueo de la correspondencia.

—Nuestro querido compañero y Director de *La Opinion* de Tarragona, acaba de conseguir un verdadero triunfo, puesto que la Sala de lo criminal de la audiencia del territorio, ha mandado que se entreguen al ex-juez municipal D. Miguel Cabré los procesos instruidos contra el Sr. Carbó, y que se tenga presente en definitiva, el comportamiento del juez de primera instancia D. Enrique Monfort y Arxer al dictar el auto de veinticinco de Marzo pasado, por el que dicho juez mandaba que las mencionadas providencias pasaran al juez de Reus.

De todas veras felicitamos á nuestro mártir compañero asi como á la redaccion toda.

—En la Audiencia territorial de Barcelona, han de verificarse dentro de los últimos quince dias del próximo mes de Mayo, los exámenes generales de aspirantes al cargo de Procurador de los tribunales.

Los interesados deben presentar sus instancias en la Secretaría de dicha Audiencia, siendo de advertir, que el plazo para su admision, termina el dia 15 del corriente.

—Gran número de fieles invadia ayer tarde las iglesias, visitando los Sagrarios, cuya piadosa práctica continuará esta mañana.

Todas nuestras autoridades siguieron las Estaciones como todos los años; el Sr. Gobernador civil, acompañado de todos los empleados de sus dependéncias; La Diputacion provincial de los de las suyas; el señor Gobernador militar, en union de los jefes y oficiales de las distintas armas que guarnecen esta plaza y el Ayuntamiento con sus empleados y dependientes.

La clase de tropa de todos los cuerpos de la guarnicion visitaron asi mismo los monumentos, divididos por compañias y secciones.

—¿Es cierto que un ajente del Banco de España en un pueblo de esta provincia, trabaja activamente en favor de una determinada candidatura?

—El obispo de Osma, ha prohibido la lectura de los periódicos *El Pueblo Español*, *La Política* y *La Union*.

El obispo de Mahon, ha ex-comulgado y prohibido la entrada en las iglesias, á los individuos y secretario del ayuntamiento de aquella ciudad y al abogado consultor del mismo, por haber éste señalado un local inmediato al cementerio católico, para los que mueren fuera del grémio de la iglesia, cumpliendo asi una órden del gobierno.

¿Es todo esto sério?

—Ayer noche debió celebrarse la procesion á cargo de la Cofradia de la Preciosa Sangre de N. S. Jesucristo, y en la de hoy tendrá lugar la de la Cofradia de la Pasion y Muerte de N. S. Jesucristo.

—Los servicios prestados por la benemérita Guardia civil de esta provincia durante el pasado mes de Marzo, son los siguientes:

Aprehensiones: delincuentes y ladrones, 74.—Reos prófugos, 8.—Faltas leves, 39.—Total, 121.—Armas recogidas, 2.—Número de cabezas de ganado denunciadas por pastoreo abusivo: Lanar, 325.—Cabrio, 47.—Vacuno, 5.—Cerda, 4.—Total, 381.

—A las doce de esta tarde se celebrarán en la iglesia de S. Felix los ejercicios de meditacion de las tres horas de agonía de nuestro Redentor. A las seis de la tarde tendrá lugar en la misma ex-colegiata la ceremonia de la adoracion de la Cruz.

—El jefe de la Comision especial de estadística de la riqueza territorial de la provincia, ha encarecido, por medio de una circular á las juntas municipales, la conveniencia de que activen la recogida de las cédulas de amillaramiento, con el fin de que por todo lo que resta de mes, quede enteramente terminado dicho servicio.

—En todos los templos de las tres parroquias de esta capital, se expuso ayer á su Divina Magestad en el Monumento, los cuales se hallaban decorados como de costumbre y profusamente iluminados.

—Con motivo de un manifiesto del Sr. Lopez de Castilla dirigido á los electores del distrito de Torroella asegurando ser el candidato aceptado por el gobierno, parece que quien esta en el caso de poder afirmar ó desmentir aquel aserto, lo ha hecho negativamente de un modo terminante y esplícito.

—Por faltas en el servicio, han sido multados por la principal, dos administradores de estafetas.

—Fueron muchísimas las personas que anteayer y ayer acudieron á visitar los establecimientos provinciales de beneficencia, acogiéndose al permiso que en semejantes dias se concede al público.

—A juzgar por la puntualidad con que recibimos la visita diaria de nuestro querido compañero *La Opinion* de Tarragona, no debe ser cierta la noticia de haber sido suprimido gubernativamente tan apreciable colega. Nos alegramos que asi suceda.

—A las cinco de esta tarde saldrá de la iglesia del Hospital la procesion del Nazareno ó de los Pasos.

—Para que llegue á conocimiento del público todo, debemos decir, que el convenio de la Union Universal de Correos, firmada en Paris el 1.º de junio del año último, comenzó á tener ejecucion el dia 1.º del actual y, segun sus disposiciones, el derecho de certificacion para los paises extranjeros que forman la Union universal de Correos, queda reducido á 25 céntimos de peseta en vez de los 50 que hasta ahora venian satisfaciendo.

El precio de la targeta postal se sostiene en los 10 céntimos por cada una, pero se introduce la mejora de que puedan trasmitirse targetas postales con respuesta pagada, mediante el abono de otros 10 céntimos por la que deba volver al punto de origen.

El franqueo de los impresos, muestras y papeles de negocios, queda reducido á la mitad, esto es, 05 céntimos por cada 50 gramos para los comprendidos en el primer grupo, y á 10 céntimos los demás.

Sin embargo de estos precios adoptados como tipo para el franqueo, el porte de cada paquete de muestras, no puede ser inferior á 10 céntimos de peseta, ni de 25 céntimos el del paquete que contenga papeles de negocios.

Para los objetos que pueden entrar en la categoría de muestras, admite la nueva tarifa la circulacion de ellas bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los líquidos y grasas fáciles de liquidarse se encerrarán en frascos herméticamente cerrados.

Cada frasco se colocará en una caja de madera de cierre ajustado, despues de rodeársele de algodon ú otra materia esponjosa que pueda absorver el liquido si el frasco sufriera rotura. Por último la caja de madera que le contenga se encerrará á su vez en otra de metal.

2.ª Los cuerpos ó grasas difíciles de liquidar con los ungüentos, resinas, jabones, etc., se colocarán simplemente bajo un primer envase, (caja saco de tela ó pergamino, etc.,) que encerrará en una segunda caja

de madera ó metal.

3.ª Los polvos secos, sean ó no colorantes, podrán admitirse en cajas de carton, pero contenidas éstas en un saco de pergamino ó tela.

Y por último el artículo 11 del Convenio de París, sostiene la prohibicion de que en la correspondencia se incluya oro ó plata acuñados, ni alhajas ú objetos preciosos, ni otro alguno que se halle sujeto á los aranceles de aduanas.»

—Las compañías de navegacion Lavasello y Piaggio, acaban de establecer un servicio de correos regular y rápido bisemanal entre Génova y la Plata. El itinerario será: por la línea A. saldrán los vapores; de Génova el uno de cada mes, de Cádiz el 5, de S. Vicente el 11 y de Montevideo el 25 llegando á Buenos Aires el 26. Para el regreso, saldrán de Buenos Aires el 5, de Montevideo el 6, de Rio Janeiro el 11 y de S. Vicente el 21 llegando el 31 á Jénova.

Para la línea B. saldrán de Génova el 15, de Barcelona el 1, de Gibraltar el 20 de S. Vicente el 26 y de Montevideo el 10 llegando á Buenos Aires el 11. Para el regreso, saldrán: de Buenos Aires el 20, de Montevideo el 21, de Rio Janeiro el 26 y de S. Vicente el 6, llegando á Génova el 26.

—Leemos en *La Correspondencia de Cataluña* de ayer:

LA LUCHA de Gerona no nos ha dado una contestacion satisfactoria á las preguntas que nos tomamos la libertad de dirigirle. Queda pues sentado por confesion del mismo colega gerundense (que entre paréntesis cree ofendernos con apelativos cuando por el contrario honran) que en *todos tiempos* se ha dedicado á la defensa de empleados públicos conducta que al paso que le enaltece, debe haberle producido hondas satisfacciones que tenemos el mal gusto de no envidiarle. Siga, pues el colega, por tan tortuoso camino, que como dice el adagio, «el que á buen árbol se arrima..........» y basta de matemáticas.

Nuestros lectores que conocen la contestacion que dimos en nuestro número anterior al colega federal, pueden apreciar la lealtad y buena fé con que ese periódico procede en todas ocasiones. Es inútil pedir peras al olmo, y eso que debiamos no extrañar esta nueva prueba del colega. Adelante pues y viva el procedimiento sutil (?) de el famoso discutidor.

De este modo, no hay duda que siempre tendrá razon; y se la damos sin obstáculo.

—La *Gaceta de Cataluña*, tampoco se ocupa de lo dicho por el Dr. Reig al *Diario de Barcelona*.

¿Que será? Que no será?



## Noticias Teatrales

### Y MUSICALES.

De todas veras agradecemos á nuestro colega *El Coliseo Barcelonés*, las galantes frases que á nuestra publicacion y á su director consigna en su número correspondiente al 16 de marzo último, con motivo de publicarse en nuestras columnas la seccion actual, y crea el apreciable compañero que, en cuanto nuestro carácter político nos lo consienta, contribuiremos, como siempre, á favorecer el divino arte de la música, uno de los que forman la base de ilustracion de los pueblos cultos.

—En el teatro de Apolo de Madrid, acaba de estrenarse una Zarzuela cuyo libro corresponde al conocido autor dramático Sr. Liern y la música al jóven compositor don Angel Rubio. Segun la *Crónica de la Música*, el libro es muy trivial, el argumento sin conexion pero lleno de chistes que hacen reir; en cámbio, la música se compone de siete números; es delicada, alegre y expresiva y muchas de sus piezas á propósito para cantarse en los salones.

En conjunto, la zarzuela, cuyo título es *La salsa de Aniceta*, ha sido bien recibida por el público madrileño.

—Ha llegado á Zaragoza la compañía de ópera que se propone dar en aquel teatro Principal, cuarenta funciones. Entre los artistas, se encuentra nuestra simpática amiga la aplaudida contralto señorita Llanes, á quien deseamos nuevos triunfos.

—Ya no tendremos en nuestro coliseo, al ménos por ahora, compañía de ópera.

Lo sentimos.

—En el Carl Teater de Viena se ha verificado la primera representacion de la comedia francesa *Coco*, que tanto éxito ha tenido en el teatro de Novedades de Paris, convertida en ópera bufa, con música del compositor vienés M. Brandi.

El exito de la obra ha sido inmenso, por las gracias y chistes del libro La música es ligera y agradable, pero no contiene número alguno de importancia ni aun dentro del género bufo; todo es trivial y sin originalidad ninguna.

—En el teatro de la Comedia de la coronada villa, se ha estrenado un juguete cómico en dos actos original de don Eduardo Bustillo, titulado *Razon de Estado*, el cual ha tenido una lisonjera acojida. Así lo dice la prensa cortesana.

—En el teatro de Dessau, se está preparando para mediados de este mes una ópera cómica nueva titulada *Ivein*, del compositor Klughard.

—El célebre tenor Roberto Stagno ha firmado un ventajoso contrato para Buenos-Aires, recibiendo dos mesa las como anticipo, ó sean 40 mil francos en oro, antes de partir.

—La ópera *Jone* que hace unas cuantas noches se puso en escena en el Liceo de Barcelona, obtuvo una ejecucion esmerada, por cuyo motivo, los artistas conquistaron muchos aplausos. Así lo dicen de la ciudad condal.

—Hemos tenido ocasion de ver un *rebumbante* prospecto en el cual se anuncia al público, que el trece del actual tendrá lugar en el teatro de Cerviá una grande y extraordinaria funcion consistente en el drama D. *Juan Tenorio*. La empresa del coliseo, dice, no ha perdonado gasto alguno para que dicha *funcion* sea puesta en escena con todo el aparato que su argumento requiere.

Mucho celebraremos que esta empresa obtenga pingües ganancias.

## Correo de Madrid.

Correo del 7.

Las últimas noticias de Casablanca (Marruecos) que nos proporciona la prensa de Gibraltar, son que siguen reinando allí y en otros puntos de la costa las fiebres esporádicas, atacando de una manera terrible tanto á los moros como á los europeos. El negocio está bastante paralizado y la miseria no decrece. El estado de las cosechas es inmejorable.

—Desde el 10 de este mes parece que se constituirá en la frontera francesa una comision inspectora, á fin de arrojar al agua cuantos cargamentos de vino «fuschinado» se trate de introducir en la nacion vecina.

### SECCION BIBLIOGRÁFICA.

—El último número llegado á esta redaccion de la notable crónica hispano-americana «La América», que con tanto éxito viene publicando y dirigiendo D. Eduardo Asquerino, es como los anteriores, notable por sus muchos y variados trabajos debidos á plumas tan respetables como las de Castelar, Benavides, Pi y Margall, Fernandez y Gonzalez y otros de reputacion europea, que le hacen en estremo necesario en todo gabinete de lectura de mediana importancia.

—Hemos recibido el núm. 6.º del tomo II de Los «Vinos y los Aceites, Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero,» que publica en Madrid la casa editorial Viuda é Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es tan importante como los anteriores.

—La importante revista semanal «Crónica de la Música,» es indudablemente la mejor publicacion que ha habido en su clase y la única hoy en España, y en verdad que merece la grandísima aceptacion que obtiene por los bien escritos artículos y excelente y abundante música que publica, todo lo cual hace que sea necesaria esta publicacion á todos los artistas, aficionados y á todas las familias, y que sea buscada con afan aun en los pueblos de ménos importancia, dada la gran aficion que se ha desarrollado hoy y que hace que en todas las casas exista piano, ó por lo ménos alguna persona amante al divino arte.

El número 28, que acaba de publicarse, contiene las siguientes piezas de Música. —I. «¡Ave María!» recuerdo á la memoria de Shubert, para piano, por R. Taboada (cinco páginas).—II. «Serenata,» para piano, por J. G. Miralles (tres páginas).

—Tres son los ejemplares que hemos recibido de otras tantas obras recientemente publicadas por el activo y popular editor de Barcelona D. Salvador Manero.

El cuaderno 13 del escelente poema *Orlando el Furioso* debido á la pluma del poeta italiano Luis Ariosto y traducido á nuestro idioma en octavas reales por el conocido literato Sr. Madiñá y Hernandez.

Los tomos últimos de la obra *El Jesuita* escrita por el Abate.·. y que terminan su trabajo agradable que revela en su autor conocimiento exacto de la Compañía de Jesus y cuya obra se vende en grande escala habiéndose agotado dos ediciones en poco tiempo. Su precio es el módico de á peseta el tomo.

—La última obra que acabamos de recibir, editada por el Sr. Manero traducida por J. Cordero y revisada por un doctor en Medicina de la facultad de Barcelona, lleva por título *El libro de los Esposos*, trabajo importante bajo el punto de vista hijiénico, curioso bajo el instructivo, útil bajo el médico y conveniente á cuantos desgraciadamente sufren las consecuencias de abusos cometidos en aras del goce de placeres altamente perjudicialcs cuando no es la razon el regulador de las acciones del individuo.

Tan importante obra, cuesta cinco pesetas.

### GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy: San Leon el Magno papa Santo de mañana; Santos Julio p. y Victor martir.

## Telégramas

Madrid 8.—El señor Martos recibió ayer otra carta del señor Ruiz Zorrilla el cual dá nuevas esplicaciones sobre las causas que le indujeron á negarse á firmar el manifiesto de los radicales.

Dice que hubiera deseado que la convocatoria se hubiese hecho estensiva á todos los partidos revolucionarios y en este caso hubiera acatado los acuerdos de la mayoria.

—A instancias de la reina Isabel el marqués de Molins celebró una conferencia con don Alfonso.

—La semana próxima tendrá lugar la vista de la causa de los contratistas de la isla de Cuba.

Madrid 9.—El ministerio de Fomento, ha cedido la Universidad de Cervera para servir de cuartel.

—Mañana se publicará la dimision del general Zabala, reemplazándole el general Jovellar.

—El «Globo» desmiente que el señor Castelar sea un obstáculo para la designacion de la candidatura de Madrid. No existe, añade, obstáculo alguno.

—Mañana publicará la «Gaceta» el nombramiento del general Jovellar para la presidencia de la Junta consultiva de Guerra; el cese del general Zavala; los decretos nombrando jefe de la tercera division de Cataluña al general García Reina, y admitiendo la dimision al brigadier Careaga; concediendo grandes cruces del mérito militar al general Servet y al brigadier Lopez Vega; y disponiendo el cese del señor Sagarminaba del cargo de ayudante del Rey, en cuyo cargo le reemplazará el señor Salinas Setien.

—El Sr. Ordoñez se ha despedido del general Martinez Campos para ir á cumplir la mision que se ha confiado cerca del emperador de Annam, á fin de concluir su tratado de comercio y de inmigracion de annamitas á Cuba.

—Calcúlase en 1.000 millones la suscricion á los bonos del Tesoro.

—Los gefes de las oposiciones continuan reunidos, siendo probable que á última hora se conozcan los acuerdos definitivos que tomen.

Imprenta de LA LUCHA.

# LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

## PAPEL PARA ENVOLVER.

Se vende en la administracion de este periódico sin ninguna clase de cortadura.

## A los confiteros.

Por ausentarse sus dueños, se vende una de las mas acreditadas, con muy buenas ventajas Informarán Café Peninsular. 534

# CENTRO AUSILIAR DE LA INDUSTRIA

OFICINA INTERNACIONAL PARA LA OBTENCION, VENTA Ó TRASPASO de

# PATENTES DE INVENCION

*Certificados de adicion y de marcas de fábrica en España y en el extranjero.*

Administrador:—Ciriaco García Marin, calle del Reloj, 10 bajo, — MADRID.

## AGENCIA GENERAL

para la importacion y suministro de Motores, Prensas, Bombas, Maquinaria, artefactos y materiales para la industria y la construccion.

TRABAJOS TÉCNICOS SOBRE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

La correspondencia deberá dirijirse al administrador del Centro, don Ciriaco García Marin, y toda peticion de datos, reseñas y precios, deberá ir acompañada de los sellos de correos necesarios para el franqueo de la contestacion. 533

# MAQUINAS DE ESCUDER

SUCURSAL EN

## GERONA, subida del Puente núm. 1

Frente la *Plaza de la Constitucion.*

Ya no hay que dudar que la máquina de Escuder es la que reune mejores condiciones que las demás, ya en lijereza, buena, bonita y barata, y nadie puede juzgar mejor la verdad que el mismo público; pues, antes de comprar y despues de haber visitado los demás establecimientos de máquinas estranjeras, pasad á visitar esta Sucursal y os convencereis que la máquina española es la mejor.

Venta á plazos DESDE 8 REALES semanales *y Garantía 20 años.*

## SE RECOMPONEN TODA CLASE DE MÁQUINAS.

# PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

# UNGÜENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

*Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.*

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Londres.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá de Barcelona el dia 24 de abril para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

# EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia

don Antonio Boxa.



*SOCIEDAD GENERAL* de Transportes Marítimos por vapor.

*COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.*

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

*La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros*

## para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de abril el vapor POITOU de 3.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota:—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

## Mensajerias marítimas (antes Imperiales).

*SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa*

| *Salidas de Marsella.* | *Salidas de Barcelona.* |
| --- | --- |
| Todos los domingos á las 10 de mañana. | Todos los miércoles á las 4 de la tarde |

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el MENZALEH. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

# LE MONITEUR DE LA MODE

## JOURNAL DU GRAND MONDE

Año XXXVII de su publicacion.

Sale en Paris cada sábado.—Al año reparte 52 números con variedad de figurines iluminados á la acuarela, patrones, novelas, revistas, etc. etc.

Publica cuatro ediciones semanales.

Se reparten prospectos gratis y se facilitan números de muestra.

Agente esclusivo para Cataluña, Salvador Manero, Leona 13 y Lauria 82 Barcelona

LA

# COMPAÑIA FABRIL SINGER




*Las Máquinas para COSER* «SINGER»

SIEMPRE TRIUNFANTES

y sin rival en el mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.—A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

**Enseñanza GRATIS á domicilio**

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,

*Calle de Abeuradors, 8.*